



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00580275- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante las actuaciones se tramita la solicitud de aval institucional para la realización del “Taller de Economía Feminista. Lecturas actuales, fiscalidad y cuidados” que se llevará a cabo el día lunes 16 de septiembre de 17 a 20hs, con el objetivo de promover desde una perspectiva crítica, feminista y latinoamericana, avanzar en la conversación sobre los desafíos económicos de la actualidad, con especial énfasis en la función distributiva del Estado a través de la política fiscal y de la inversión en políticas sociales y de cuidados; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud fue elevada por la Organización Centro de Intercambio Subregional “Cono Sur” Alahua - CISCSA-Ciudades Feministas.

Que el taller se propone avanzar en la conversación sobre los desafíos económicos de la actualidad desde una mirada feminista, con especial énfasis en la función distributiva del Estado a través de la política fiscal y de la inversión en políticas sociales y de cuidados.

Que cuenta con el visto bueno de la Secretaría de Extensión.

Que Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Sociales eleva informe favorable.

El despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 26/08/2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Avalar institucionalmente al “Taller de Economía Feminista. Lecturas actuales, fiscalidad y cuidados” que se llevará a cabo el día lunes 16 de septiembre de 17 a 20hs en la Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Córdoba, cuya propuesta forma parte de la presente como anexo.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

